


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RNC-40103674-6
" Avanzamos Para Ti"

Santo Domingo, D.N.
1 de noviembre del año 2023

Núm.

018512

A: Señores
Wagner Liria, Presidente,
Helen Santos, secretaria del Consejo Directivo 2022-2024 de la Asociación de Servidores Públicos De la Industria Nacional de la Aguja (ASP-INAGUJA)
Sus Manos.

Asunto: Actualización de miembro del Consejo Directivo ASP-INAGUJA -2023.

Referencia: Su comunicación S/N, de fecha 26/10/2023 y anexos.

Cortésmente nos dirigimos a ustedes, en atención a su comunicación de referencia, mediante la cual nos solicitan la actualización del Consejo Directivo 2022-2024, registrada mediante el Núm. ASP/190/2019, aprobada mediante la Resolución núm. 50-2019, de este Ministerio, del año dos mil diecinueve (2019), en virtud de la renuncia de la señora Elizabeth de Oleo Batista, Comisaria de Cuentas, cédula de identidad y electoral núm. 001-1592152-0.

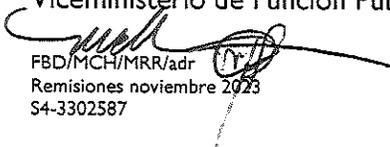
Conforme con lo establecido en el Artículo 23 de los Estatutos de esa organización, y según consta en la comunicación de fecha 26 de octubre del 2023, donde se sustituye a la renunciante Elizabeth de Oleo Batista, por la señora Annette Charlize Pozo, cédula de identidad y electoral núm. 402-2929742-5.

Con alta consideración y estima, le saluda.

Atentamente



Fanny Bello Dotel
Asesora-Encargada de las Funciones del
Viceministerio de Función Pública.


FBD/MCH/MRR/adr
Remisiones noviembre 2023
S4-3302587

